

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY0 2003

RES. H. Nº 5 16 - 0 3

EXPTE.Nº 20.065/03. -

VISTO:

La Res.nº 053-SRT-03, por la cual se incorpora al aspirante A.M.25 Roy Arturo Aguilar, DNI.Nº 25.829.467 como Alumno Regular de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res.n° 053-SRT-03, por la cual se incorpora al aspirante A.M.25 Roy Arturo Aguilar, DNI.N° 25.829.467 como Alumno Regular de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Letras de Sede Regional.

153-03

LAS. E. CATPLINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.